

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA LIMA



“SIRVIENDO AL VECINO DE CORAZÓN”

2019-2022

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO DE INDEPENDENCIA – LIMA (2019-2022)

CANDIDATO: Sr. DAVID ISRRAEL YLLANES CASTILLO.

INDICE

Presentación

Introducción

I. Ideario de nuestra organización

II. Diagnostico

2.1. Hechos

2.2. Potencialidades para el distrito.

2.3. Problemas.

III. Visión de desarrollo.

IV. Plan de gobierno

4.1. Dimensión social.

4.2. Dimensión económica.

4.3. Aspecto territorial y ambiental.

4.4. Aspecto institucional.

V. Propuesta para garantizar el cumplimiento del Plan de gobierno.



PRESENTACION

El plan de gobierno municipal planteado por el partido político Vamos Perú para el distrito de Independencia responde a los principios y valores que nuestra organización política lo señala en el ideario para una visión de país con miras al bicentenario y que plasmamos en este plan.

I. Ideario de nuestra Organización.

Somos personas como tú, trabajamos y estudiamos para lograr un Perú mejor, luchamos por esos sueños porque queremos un cambio real y trabajamos por seguir abriéndole el camino a la esperanza, a la paz y a las oportunidades.

Buscamos el crecimiento verdadero de nuestro país potenciando en nivel educativo y productivo según el comercio de cada región y sabemos que para lograrlo es necesario utilizar una política de unión. Sabemos que tu futuro debe ser estable y digno de salud, trabajo, seguridad y educación y trabajamos por ello.

No somos los que miramos la situación desde afuera y vivimos reprochando a la realidad por no ser como queríamos que fuera, estamos convencidos que es necesario participar si queremos que las cosas cambien y mejoren. No somos simples espectadores, nos "comemos el pleito". Somos un equipo consolidado, sostenible y muy diverso en constante y acelerado crecimiento. Buscamos una inclusión positiva de las poblaciones hoy discriminadas, desarrollando una fuente inagotable de oportunidades.

Tenemos las puertas abiertas, para las ideas que reconocen que en la unidad hace más fuertes las propuestas, y que, si queremos una verdadera igualdad, tenemos que valorar nuestras diferencias y respetar a todos, desterrando cualquier forma de sin pobreza, con educación para todos y un crecimiento enorme de la economía.

II. Diagnóstico.

2.1. Hechos.

Mediante Ley N° 14965 del 16 de marzo de 1964 se crea el distrito de Independencia, el distrito tiene una superficie de 14.56 Km² (1456 Há²), siendo el área ocupada de 6.34 Km², además de acuerdo con el último censo publicado del año 2007 tiene una población de 207647 habitantes, con una proyección al año 2018 de 226699 habitantes, siendo el porcentaje de crecimiento anual de 0,08%.

Delimita al Norte con el distrito de Comas, por el Este con distrito de San Juan de Lurigancho, por el Sur con los distritos de El Rímac y San Martín de Porras y por el Oeste con el distrito de Los Olivos.

Asimismo, a efectos de una mejor administración territorial se encuentra dividido en seis (06) ejes zonales Independencia, Túpac Amaru, Tahuantinsuyo, Ermitaño, La Unificada y la Zona Industrial.

2.2. Potencialidades para el distrito.

Fortalezas del distrito.

- Ubicación privilegiada dentro de Lima Norte.
- Presencia de la mayor parte de los grandes centros comerciales de Lima Norte.
- Presenta una zona industrial delimitada.
- Acceso directo a la red principal del Sistema Metropolitano de Transporte (Metropolitano).
- Ubicación dentro del distrito de las sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y del Distrito Fiscal de Lima Norte.
- Presencia de institutos de educación superior y universidades privadas.
- Presencia del Gran Terminal Terrestre de Lima Norte.
- Presenta una población predominantemente joven.

Oportunidades para el distrito.

- La ubicación geográfica privilegiada del distrito dentro de Lima Norte, así como el acceso directo a los servicios públicos de transporte, se traduce en oportunidad para emprender o incrementar las actividades económicas.
- La presencia de los grandes centros comerciales y la zona industrial garantiza un ingreso económico significativo por tributos municipales.
- La presencia de instituciones públicas como las sedes de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte y del Distrito Fiscal de Lima Norte atraen a personas demandantes de dicho servicio, lo que garantiza un flujo constante de personas demandantes de otros servicios, creándose oportunidad de desarrollo de actividades económicas.
- La presencia de una población predominantemente joven, garantiza una población en edad de trabajar.
- La calificación crediticia del Perú y el crecimiento de la economía nacional genera oportunidad para atraer a Independencia la gran inversión privada.
- La implementación de los programas sociales del Gobierno Central permiten a la población más vulnerable de Independencia poder acceder a mejores condiciones de vida.



g. La presencia de instituciones de educación superior y la población predominantemente joven de Independencia, genera un clima favorable para el desarrollo de las capacidades de su población.

2.3. Problemas.

Debilidades del distrito.

a. Inseguridad ciudadana.

b. Los servicios municipales como la limpieza pública, ornato, riego y manteniendo de áreas verdes no son adecuados.

c. Falta de accesos seguros y dignos para las viviendas ubicadas en las zonas altas del distrito.

d. Falta de interés vecinal en los espacios de participación ciudadana.

e. Las infraestructuras de las instituciones educativas como de los establecimientos de salud no son adecuadas, ni seguras.

f. Falta de fiscalización en el transporte de vehículos menores, así como en el comercio ambulatorio.

g. Falta de señalización de las vías (pistas y veredas), así como el mantenimiento de las mismas.

h. En parte de la población no hay una conciencia tributaria, lo que se traduce en una morosidad en el pago de los tributos municipales.

i. Falta de espacios públicos y de infraestructura en las pocas que hay, para el goce y disfrute de la población.

Amenazas para el distrito.

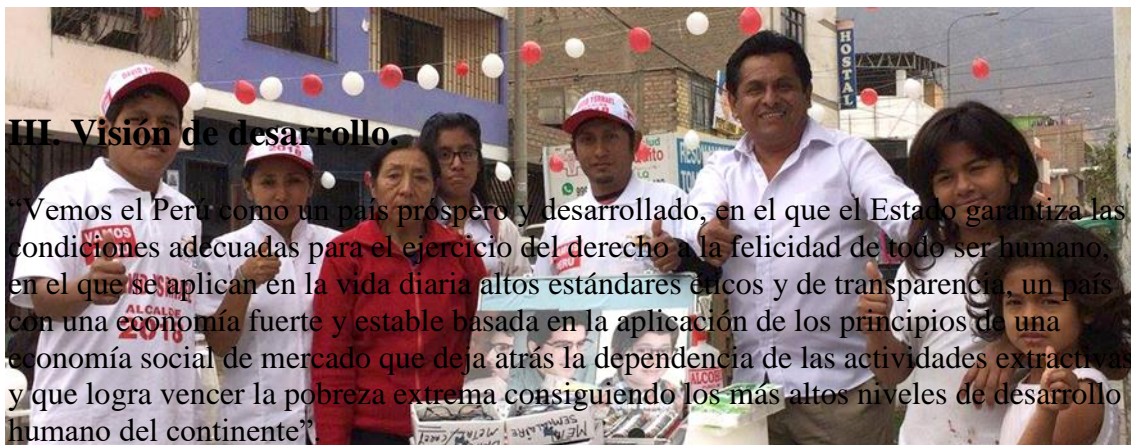
a. La agudización del problema de la inseguridad a nivel nacional, que se suma a la emergencia de los centros comerciales, del Metropolitano, instituciones públicas y privadas en Independencia, generan un ambiente propicio para la atracción de la delincuencia en el distrito.

b. La corrupción política y administrativa como uno de los principales problemas nacionales lleva a la falta de confianza de la población en las instituciones pública y espacios de participación ciudadana, y la Municipalidad de Independencia no es ajena a eso.

c. Hasta el momento no hay una solución al problema del transporte en Lima Metropolitana, lo cual debido a la ubicación geográfica de Independencia la hace una de las más perjudicadas en Lima Norte.



- d. Ausencia de trabajo articulado entre los centros de salud y la Municipalidad para el control y erradicación de diversas enfermedades.
- e. El desempleo en el Perú y falta de oportunidades, impide el desarrollo de habilidades en los jóvenes, en Independencia al contar una población predominantemente joven, esto se puede agravar y llevar a la frustración de los jóvenes.
- f. Las instalaciones de cables aéreos de las empresas de servicios de telefonía y servicio eléctrico genera peligro y molestia en el distrito.
- g. No hay cobertura total del servicio de agua y alcantarillado en el distrito.
- h. Contaminación sonora y ambiental en las vías principales del distrito, lo cual se agrava por el caos en el transporte.
- i. Ausencia de un rol activo del gobierno local para erradicar la violencia al interior de las familias y particularmente contra la mujer.



III. Visión de desarrollo.

“Vemos el Perú como un país próspero y desarrollado, en el que el Estado garantiza las condiciones adecuadas para el ejercicio del derecho a la felicidad de todo ser humano, en el que se aplican en la vida diaria altos estándares éticos y de transparencia, un país con una economía fuerte y estable basada en la aplicación de los principios de una economía social de mercado que deja atrás la dependencia de las actividades extractivas y que logra vencer la pobreza extrema consiguiendo los más altos niveles de desarrollo humano del continente”.

“Hacer de Independencia una ciudad segura, moderna, saludable y donde se genere el entusiasmo, creatividad y participación de sus vecinos y crear las condiciones para mejorar la calidad de vida de su comunidad y pueda hacerlos sentirse orgullosos de vivir en Independencia”.

El Plan de Gobierno 2019- 2022 establece los objetivos, metas y líneas de acción de VAMOS PERÚ que servirán de base para la definición e implementación de las políticas públicas de Lima Metropolitana hasta el 2025. El Plan de Gobierno tiene cinco ejes temáticos que en conjunto lo hacen único y revelan un enfoque de planeación diferente. En primer lugar se elaboró a partir de una muy amplia participación de la sociedad civil organizada, cuyas contribuciones fueron esenciales para elaborar un programa de gobierno en el que decidimos juntos el horizonte y el modelo de ciudad que queremos, una ciudad segura, ordenada, saludable y que incorpore a todos los sectores para que juntos seamos parte de la solución de los problemas que ahora aqueja a nuestra capital y está orientado a atender los problemas de las personas que viven y transitan en nuestra ciudad capital, con ello se diagnostica los desafíos y se brinda soluciones junto con la ciudadanía, este enfoque orientado a problemas derivó en una visión de ciudad como una Capital Social, en la que las personas ejercen plenamente sus derechos en igualdad de condiciones y oportunidades; donde se apoya de manera digna

y corresponsable a las personas en situación de vulnerabilidad y por lo tanto es equitativa e inclusiva.

IV. Plan de gobierno

El Plan de Gobierno de nuestra organización refleja y recoge las aspiraciones de los vecinos de Independencia, asimismo este Plan toma como elementos orientadores seis (06) ejes estratégicos, los cuales están articulados como un todo al Plan Bicentenario, estos ejes estratégicos se resumen a continuación:

Eje 1.- Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2.- Oportunidades y acceso a los servicios.

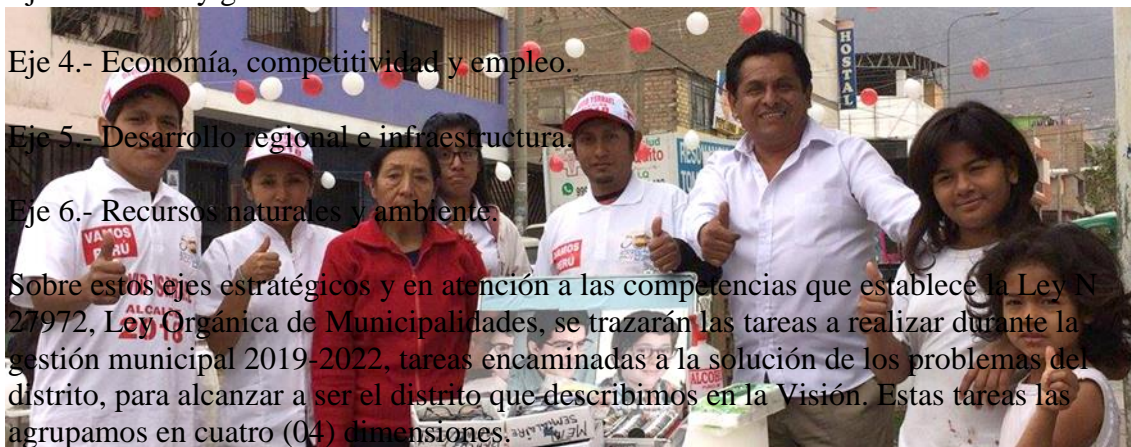
Eje 3.- Estado y gobernabilidad.

Eje 4.- Economía, competitividad y empleo.

Eje 5.- Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6.- Recursos naturales y ambiente.

Sobre estos ejes estratégicos y en atención a las competencias que establece la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, se trazarán las tareas a realizar durante la gestión municipal 2019-2022, tareas encaminadas a la solución de los problemas del distrito, para alcanzar a ser el distrito que describimos en la Visión. Estas tareas las agrupamos en cuatro (04) dimensiones.



4.1. Dimensión social.

- Garantizar los derechos de nuestros vecinos en los establecimientos de salud mediante la implementación del Observatorio Municipal.
- Elevar la calidad de las especialidades médicas que se brindan en los centros de salud.
- Implementar módulos de atención rápida para consultas médicas en los ejes zonales, en alianza con el sector privado.
- Mejorar la articulación entre los establecimientos de salud y la municipalidad para el control y tratamiento de enfermedades.
- Construcción de Velatorios Municipales.
- Implementar el Centro Veterinario Municipal y fiscalización de la crianza de mascotas a nivel distrital.
- Garantizar los derechos de nuestros vecinos en las instituciones educativas mediante la implementación del Observatorio Municipal.
- Implementar la Academia Municipal de preparación pre-universitaria para nuestros jóvenes, mediante convenios con el sector público y privado.
- Promover el arte y cultura mediante concursos de arte (danza, pintura, música, literatura y arte urbano), en alianza con el sector privado.

- Creación de la Empresa Municipal de espacios públicos deportivos.
- Creación de la Academia Municipal del Deporte para la promoción del deporte en los jóvenes del distrito.
- Garantizar los derechos de nuestros vecinos en las comisarías mediante la implementación del Observatorio Municipal.
- Trabajar conjunta y permanentemente con los comisarios del distrito para el control de la delincuencia en el distrito.
- Generar valor y fortalecer los espacios públicos (parques, alamedas, mercados, estadios y principales nodos urbanos), enmarcado dentro de la política municipal de “Ganar terreno a la delincuencia”.
- Profesionalizar y mejorar el equipamiento del Serenazgo.
- Ampliar y modernizar los módulos de seguridad.

4.2. Dimensión económica.

- Constituir el Centro de Asesoría para las Micro y Pequeña Empresa (MYPE), y los jóvenes emprendedores del distrito, así como para la formalización de los negocios.
- Implementar las “Mesas de diálogo y concertación” con los comerciantes de los nodos urbanos económicos del distrito, a fin de atender y solucionar los problemas comunes y viabilizar los proyectos.
- Alianzas con el sector privado para garantizar espacios en los grandes centros comerciales para que nuestros jóvenes artistas difundan su arte.
- Simplificar los tramites municipales para la creación de actividades económicas.
- Premiar mediante concurso los mejores negocios de servicios del distrito (restaurantes, cafés, gimnasios, bodegas y salones de belleza).



4.3. Aspecto territorial y ambiental.

- Garantizar los derechos del Municipio frente a los abusos que pudieran generar las empresas prestadoras de los servicios de luz, agua, gas, telefonía y comunicaciones, mediante la implementación del Observatorio Municipal.
- Creación de la Policía Municipal de Transporte para el orden y fiscalización del transporte vehicular en el distrito.
- Instalación y mejoramiento de paraderos autorizados para el transporte de vehículos menores.
- Mejoramiento de la señalización vial en el distrito.
- Mejoramiento de pistas y veredas en el distrito.
- Promover campañas de educación vial.
- Mejoramiento y mantenimiento constante de los parques y jardines.
- Campañas de concientización ambiental mediante la plantación comunal de árboles.
- Supervisar y sancionar los agentes contaminantes del medio ambiente.
- Fomentar urbanidad en los vecinos mediante campaña de concientización y disuasión.

4.4. Aspecto institucional.

Sr. DAVID YSRRAEL YLLANES CASTILLO
Candidato a la Alcaldía del distrito de Independencia

- Potenciar el recurso humano del Municipio mediante capacitaciones, evaluaciones e incentivos.
- Simplificar los trámites y procedimientos administrativos, mantener actualizado el Texto Único de Procedimientos administrativos (TUPA)
- Garantizar un Municipio eficiente, inclusivo, transparente y libre de corrupción, mediante el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, así como la promoción y apertura de espacios de participación y vigilancia ciudadana.
- Fortalecer los espacios de participación ciudadana (Presupuesto Participativo, Comité de Vigilancia)
- Promover el uso de Tecnología de Información en los trámites y procedimientos administrativos (Gobierno electrónico)

V. Propuesta para garantizar el cumplimiento del Plan de gobierno.

Se garantizará el cumplimiento del Plan de gobierno mediante la transparencia de la gestión, el control de la discrecionalidad de los servidores y funcionarios públicos del Municipio, pero principalmente promoviendo y facilitando el control y la vigilancia del ciudadano (Audiencias públicas de rendición de cuentas y permanente acceso a la información ciudadana).

